

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGROPROMANTRANS S.A., DEL MARTES 24 DE ABRIL DEL AÑO 2018.**

En la ciudad de Rocafuerte, a los veinte y cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciocho a las 16h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en el sitio Resbalon de la ciudad de Rocafuerte, y de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley, y que son: **EDDWIN XAVIER SOLIS ZAMORA** y **ANGELICA MARIA BUENAVENTURA RODRIGUEZ**, quines representan el 100% del capital, con el objeto de conocer y aprobar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum Reglamentario.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio del 2 de junio al 31 de diciembre del 2017.

Preside la junta, el Presidente, señor Ing. **EDDWIN XAVIER SOLIS ZAMORA** y actúa como Secretaria la señorita **GREGORIA JACQUELINE INTRIAGO PALACIOS**. El señor Presidente instala la sesión y ordena que por secretaria se constate el quorum reglamentario. La secretaria procede a hacerlo y dice: señor Presidente se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, según lo dispone el artículo 238 de la ley de compañía.

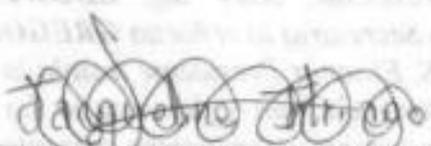
Luego de constatado el quórum, El señor Presidente da la bienvenida a los señores Accionistas y manifiesta: que se va a dar lectura de los Balances de la compañía y que el señor Gerente General nos dará el informe anual y los resultados de la compañía **AGROPROMANTRANS S.A.**, Solicita la palabra el señor **JOSE ALEXANDER MACIAS MOREIRA**, Gerente General y manifiesta que el periodo 2017 la compañía mantiene una pérdida de \$ 4812,90 en la que los ingresos fueron \$ 325,00 y los gastos \$ 5137,90, además se adquiere un vehículo de marca JAC, en el valor de \$ 85190,00, que en la actualidad solos e ha pagado dos letras y el restando se debe a 36 meses, solicita la palabra la señorita accionista **ANGELICA MARIA BUENAVENTURA RODRIGUEZ** y manifiesta estar de acuerdo por los resultados expuestos por el señor Gerente General de la compañía. El señor Presidente manifiesta y dice: que está de acuerdo en lo expuesto por el señor Gerente General y le pide a la sala someter a votación para tomar la decisión de aprobar los resultados obtenidos en el periodo 2017.

Luego de las deliberaciones de la junta, cumplimiento con lo que indica la ley de Compañías, se proclaman los resultados aprobados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **AGROPROMANTRANS S.A.** que son los siguientes:

1. Aprobar el *Quorum Reglamentario*.
2. Aprobar el *Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2017*.
3. Aprobar el *Informe del Comisario, del ejercicio económico 2017*.
4. Aprobar los *balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 2 de junio al 31 de diciembre del 2017*

Por ser estos los únicos puntos a tratar, la señora Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas en la ciudad de Rocafuerte, siendo las 17h20 del martes 24 de abril del 2018, firmando para constancia todos los accionistas, f) **EDDWIN XAVIER SOLIS ZAMORA** f) **ANGELICA MARIA BUENAVENTURA RODRIGUEZ**

CERTIFICO.- Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el día 24 de abril del 2018.



SRTA. GREGORIA JACQUELINE INTRIAGO PALACIOS
SECRETARIA DE LA JUNTA DE AGROPROMANTRANS S. A.